

sunto delito de abandono de destino, he acordado en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 10 de diciembre de 1997, para la comparecencia de dicho individuo, por haber sido habido, y encontrarse a disposición de este Juzgado Togado.

Granada, 23 de abril de 1999.—El T. Col. Juez togado Militar, Enrique Yaguez Jiménez.—19.117-F.

#### Juzgados militares

Don Enrique Yaguez Jiménez, Juez togado Militar Territorial número 23, con sede provisional en Granada y en su demarcación, por el presente,

Hago saber: Que por providencia dictada en las diligencias preparatorias número 24/43/97, instruidas a don Jorge Rodríguez Niño, por el presunto delito de abandono de destino, he acordado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre de 1997, para la comparecencia de dicho individuo, por haber sido habido, y encontrarse a disposición de este Juzgado Togado.

Granada, 27 de abril de 1999.—El T. Col., Juez togado Militar, Enrique Yaguez Jiménez.—19.125-F.

#### Juzgados militares

Don Óscar García Gascón, nacido en Almería, hijo de Francisco y de Beatriz, con documento nacional de identidad número 75.257.018, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 27/14/97, seguida en su contra por un presunto delito de abandono de destino o residencia, artículo 119 y 119.bis, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculpado que, caso de

ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 29 de abril de 1999.—El Secretario relator del Tribunal.—19.126-F.

### ANULACIONES

#### Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Andoni Warnaski Pérez, hijo de Antonio y de Juana, natural de San Sebastián, nacido el 14 de abril de 1978, con documento nacional de identidad número 72.479.129, procesado en la causa número 44/27/97, por un presunto delito de insulto a superior.

Dado en A Coruña a 26 de abril de 1999.—El Auditor-Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—19.112-F.

#### Juzgados militares

Por el presente, se hace saber que por resolución dictada en las diligencias preparatorias número 26/10/97, seguidas contra el imputado don Marcos Divols Ruiz, por un presunto delito de abandono de destino o residencia o desertión, del artículo 119 bis del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria para la comparecencia de dicho individuo, por haber sido detenido y encontrarse a disposición de este Juzgado Togado.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 26 de abril de 1999.—El Juez togado.—19.121-F.

#### Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/10/99, por un presunto delito de abandono de destino, del soldado Raúl Ramírez Figueras, de veinte años de edad, hijo de Juan y de Lidia, y con documento nacional de identidad número 80.147.975, para que proceda a la anulación de la requisitoria solicitada en fecha 18 de febrero de 1999.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1999.—El Juez togado.—19.114-F.

#### Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Moisés Díaz Montero, hijo de Luis y de Ángela, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con documento nacional de identidad número 78.709.671-Z, inculpado en las diligencias preparatorias número 51/23/97, por un presunto delito de abandono de destino o residencia, toda vez que dicho sujeto ha sido habido.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 27 de abril de 1999.—El Juez togado, José Balsalobre Martínez.—19.109-F.

#### Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha, dictada en las actuaciones relativas a sumario número 27/10/99, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas, Dembo Dramer. Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Dado en Sevilla a 22 de abril de 1999.—El Secretario relator.—19.111-F.

#### Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que por resolución de esta fecha, dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 23/22/97, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encargado en las mismas, Juan Antonio García Florido. Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Dado en Sevilla a 28 de abril de 1999.—El Secretario relator.—19.129-F.